



## COMISIÓN DE PUERTOS E INFRAESTRUCTURA MARÍTIMA

SEN. ARACELI SAUCEDO REYES  
PRESIDENTA

Ciudad de México a 13 de noviembre del 2024.  
Oficio. Núm. LXVI-CPIM 0011-2024

**Sen. Gerardo Fernández Noroña**  
Presidente de la Mesa Directiva  
Senado de la República  
Presente.

*Distinguido presidente,*

Por este medio, informo a usted que la Comisión de Puertos e Infraestructura Marítima celebraría su primera reunión ordinaria de trabajo el jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas, en modalidad presencial, misma que se cancela y se programará el miércoles 20 de noviembre del presente a la 17:00 horas, en la que se desahogarán los asuntos agendados en el Orden del Día, misma que se adjunta al presente.

Asimismo, le solicito respetuosamente la publicación de la Convocatoria en la Gaceta del Senado y en los medios electrónicos disponibles.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente**

RECIBIDO

2024 NOV 14 PM 12:30

CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

003009

RECEIVED  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2024 NOV 14 PM 12:00

AL CAMARA DE SENADORES

905541



# COMISIÓN DE PUERTOS E INFRAESTRUCTURA MARÍTIMA

## ORDEN DEL DÍA

### COMISIÓN DE PUERTOS E INFRAESTRUCTURA MARÍTIMA

Primera Reunión Ordinaria,

miércoles 20 de noviembre 2024, 17:00 horas.

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Reunión de Instalación, celebrada el 03 de octubre de 2024.
4. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Presentación y en su caso aprobación del calendario anual de reuniones.
6. Informe de los asuntos turnados a la Comisión, conforme a lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 117 del Reglamento del Senado de la República.
7. Se da cuenta del acuerdo turnado por la Secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República, por el que se establecen las reglas básicas para la realización de reuniones de comisiones en modalidad a distancia o semipresencial.
8. Asuntos Generales
9. Clausura